

RESOLUCIÓN N° 9/2015

VISTO:

El Orden de Mérito elevado por la Secretaría de Asuntos Académicos con la propuesta de asignaciones de tareas para las materias que se dictarán en la Extensión Áulica de Deán Funes durante el primer semestre de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que efectuadas las Selecciones Internas convocadas oportunamente, los Directores de los Departamentos Docentes han confeccionado el orden de mérito respectivo;

Que por Resolución HCD N° 175/2013 se establecieron los criterios de selección de docentes para las Extensiones Áulicas;

Que las presentes designaciones se financian con presupuesto del Convenio ME 271/2013; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Orden de Mérito establecido por los Directores de Departamentos Docentes involucrados y asignar a los siguientes docentes en las materias y categorías que en cada caso se consignan, para la Extensión Áulica Deán Funes, durante el primer semestre de 2015:

➤ Materias 3° Semestre

• DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

PROFESOR: Abog. Oscar Raúl Ghibaudó (Legajo N° 18.870)

AUXILIAR: Abog. Rodolfo Fabián Ferreyra (Legajo N° 38.584)

• PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN

PROFESOR: Lic. Marcela Beatriz Cassutti (Legajo N° 36.436)

AUXILIAR: Lic. Miriam Orazi (Legajo N° 36.512)

• ESTADÍSTICA I

PROFESOR: Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28.951)

AUXILIAR: Mgter. Fernando García (Legajo N° 34.709)





- MACROECONOMÍA I

PROFESOR: Dr. Angel Enrique Neder (Legajo N° 27.238)

AUXILIAR: Lic. Julio Rosales Rosales (Legajo N° 40.618)

- Materias 5° Semestre

- CONTABILIDAD III

PROFESOR: Cr. Eduardo Maldonado (Legajo N° 18.263)

AUXILIAR: Prof. Gladys Susana García (Legajo N° 25.504)

- DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS

PROFESOR: Esp. Gastón Germán Eimer (Legajo N° 38.988)

AUXILIAR: Abog. Arturo Martínez Cabanillas (Legajo N° 34.080)

- FINANZAS PÚBLICAS

PROFESOR: Lic. Roberto Iparraguirre (Legajo N° 18.628)

AUXILIAR: Lic. Gabriel Ratner (Legajo N° 40.559)

- MATEMÁTICA FINANCIERA

PROFESOR: Mgter. Oscar Margaría (Legajo N° 32.622)

AUXILIAR: Cra. Laura Bravino (Legajo N° 35.524)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas